

## CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Resolución	N° 148	2023
Expediente	N° 2023-2-10-0000591	

Montevideo, 27 de diciembre de 2023

**VISTO:** La denuncia presentada ante esta Unidad por la Sra. AA, contra la Intendencia de Montevideo ante una solicitud de información realizada al amparo de lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Pública N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

### RESULTANDO:

1. que la persona se presentó ante el sujeto obligado el 10 de agosto de 2023 a solicitar la siguiente información: “*Cantidad de personas enterradas en Montevideo en calidad de NN entre los años 2000 y 2023. Necesitamos cantidad de personas año a año y lugar de entierro. EJEMPLO- 9 en 2006: 4 en el Cementerio del Norte y 5 en el Cementerio del Buceo / 8 en 2021: 4 en el Cementerio del Norte y 4 en el Cementerio Central, etc*”;

2. que, de la denuncia recibida, se dio traslado al organismo involucrado, la cual fue evacuada, manifestando que dio acceso a la información, adjunta resolución y documento de notificación para su entrega;

3. que se le dio vista a la denunciante de los descargos del sujeto obligado y se le solicitó que manifestara si dejaba sin efecto la denuncia, a lo cual no respondió;

### CONSIDERANDO:

1. que surge de la evacuación de la vista conferida a la Intendencia de Montevideo que la que la información fue entregada a la solicitante;

2. que si bien se le dio la vista correspondiente a la denunciante para que pudiera informar a esta Unidad sobre lo manifestado por la Intendencia de Montevideo y si dejaba sin efecto la denuncia, no lo hizo;

3. que, si bien el sujeto obligado no cumplió con los plazos legalmente establecidos, entregó la información;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

El Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública

**RESUELVE:**



1. Archivar la presente denuncia, sin perjuicio.
2. Notifíquese y publíquese.

Firmado por: Mag. Alejandra Villar Anllul  
Presidenta del Consejo Ejecutivo  
Unidad de Acceso a la Información Pública